



## Concursos de Proyectos de Exploración 2022

### Preguntas Frecuentes UC

Estas preguntas se realizaron en talleres de la agencia y en AYUDA ANID a raíz de las consultas más frecuentes por parte de investigadores UC.

- Si un investigador que está postulando a un Fondecyt 2023 puede bajar su postulación solicitándolo a AYUDA ANID para poder participar de esta convocatoria de Exploración 2022.

⇒ Estimados/as Vicerrectoría,

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, informamos que, en esa situación, los/as investigadores/as podrían postular al Concurso de Exploración.

Saluda atentamente

Subdirección

de Proyectos De Investigación

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación | Gobierno de Chile

Twitter: [@AnidInforma](#)

⇒ R. Taller: Sí, puede pedir eliminar la postulación vigente. Pero al 18 de agosto no puede tener 2 postulaciones vigentes, debe hacer este requerimiento con tiempo por AYUDA ANID.

- Si el Director Alterno puede ir como particular o si debe obligatoriamente tener una institución patrocinante secundaria, considerando que ya existe la institución patrocinante principal del Director.

⇒ Estimados/as Vicerrectoría,

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, informamos que según las bases la dupla es la que debe estar patrocinada por al menos una Institución Patrocinante, con personería jurídica en Chile.

Saluda atentamente

Subdirección

de Proyectos De Investigación

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación | Gobierno de Chile

Twitter: [@AnidInforma](#)



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

- Si la restricción de no poder estar con una postulación vigente de un Fondecyt también se aplica al director alterno, o es sólo para el director.

⇒ Estimados/as Vicerrectoría,

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, informamos que la restricción es para el/la Director/a y Director/a Adjunto.

Saluda atentamente  
Subdirección  
de Proyectos De Investigación  
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID  
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación | Gobierno de Chile  
Twitter: [@AnidInforma](#)

- Quisiéramos confirmar que la carta de compromiso de patrocinio institucional la debe subir el Director en su postulación antes del cierre y no la institución.

⇒ Estimados/as Vicerrectoría,

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, informamos que es el postulante quien debe incorporar la carta en la propuesta antes de su envío por SPL al 18 de agosto a las 16hrs.

Saluda atentamente  
Subdirección  
de Proyectos De Investigación  
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID  
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación | Gobierno de Chile  
Twitter: [@AnidInforma](#)



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

- ¿Los coinvestigadores requieren algún tipo de patrocinio institucional o sólo se informan como parte del equipo en la formulación y presupuesto?

⇒ Estimados/as Vicerrectoría,

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, informamos que los/as coinvestigadores/as no requieren patrocinio institucional.

Saluda atentamente  
Subdirección  
de Proyectos De Investigación  
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID  
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación | Gobierno de Chile  
Twitter: [@AnidInforma](#)

- En la carta de compromiso de patrocinio institucional, ya sea como principal o secundario, debe indicar siempre ambos investigadores (la dupla) aunque uno de ellos no sea de la institución que firma.

⇒ Estimados/as Vicerrectoría,

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, informamos que en la carta de compromiso institucional debe ir nombrada la dupla.

Saluda atentamente  
Subdirección  
de Proyectos De Investigación  
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID  
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación | Gobierno de Chile  
Twitter: [@AnidInforma](#)



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

- En la carta de compromiso de patrocinio institucional, se indica que debe firmar el representante institucional. ¿Es el representante institucional o de refieren al representante legal de la institución? Ya que son figuras diferentes. Un representante institucional puede ser incluso un decano de una institución, pero el Legal es sólo uno.

⇒ Estimados/as Vicerrectoría,

Junto con saludar y esperando se encuentren bien, informamos que la carta puede ser firmada por el representante institucional o representante legal de la institución.

Saluda atentamente  
Subdirección  
de Proyectos De Investigación  
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID  
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación | Gobierno de Chile  
Twitter: [@AnidInforma](#)

- Si en documento RESUMEN que pide un máximo de 5 páginas incluye el desarrollo en ambos idiomas o son 5 páginas por cada idioma.

⇒ Estimada Vicerrectoría,

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, informamos que el archivo debe ser presentado en idioma inglés y español, y contener un máximo de 5 páginas por cada idioma.

Saluda atentamente  
Subdirección  
de Proyectos De Investigación  
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID  
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación | Gobierno de Chile  
Twitter: [@AnidInforma](#)



- **¿Cuál es la diferencia entre el punto de BIBLIOGRAFIA del documento RESUMEN y el documento BIBLIOGRAFIA completo que se solicita.?**

⇒ Estimada Vicerrectoría,

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, informamos que la Bibliografía de la formulación del proyecto, corresponde al contenido de la formulación del proyecto. Este archivo no tiene máximo de páginas (formato carta, fuente Arial o similar, tamaño 10). La Bibliografía del Resumen, es solo la bibliografía que utilizo en el resumen de la propuesta, y esta solo debe estar completa en 1 página.

Saluda atentamente  
Subdirección  
de Proyectos De Investigación  
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID  
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación | Gobierno de Chile  
Twitter: [@AnidInforma](#)

- **¿Se requieren las certificaciones aprobatorias de ética o bioética al momento de postular, ya que existe un campo para subirlas en el SPL.?**

⇒ Estimada Vicerrectoría,

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, informamos que las certificaciones serán requeridas solo si el proyecto es adjudicado en los casos que corresponda. Podrán adjuntar certificaciones en la postulación solo en el caso que cuenten con ellas en el proceso de postulación. Según el Anexo 1 de las Bases Concursales, en el caso que aplique, quienes adjudiquen propuestas en este Concurso, deberán enviar a través de Ayuda ANID, las certificaciones/autorizaciones aprobatorias que corresponda, de acuerdo con el detalle que se enviará adjunto a la comunicación de resultados. El plazo para la presentación de la documentación será de 3 meses desde la fecha de comunicación de adjudicación. En casos justificados, y habiéndose presentado la solicitud de revisión del comité de ética científico correspondiente antes de la fecha anteriormente establecida, será posible otorgar un plazo adicional, aprobado por la Agencia, para lo cual se someterán a revisión los antecedentes enviados a través de la plataforma que ANID disponga para tal efecto.

Saluda atentamente  
Subdirección  
de Proyectos De Investigación  
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación | Gobierno de Chile  
Twitter: [@AnidInforma](#)

- ¿Por qué en las bases se indica que el documento EXPERIENCIA DE LA DUPLA aceptará sólo 1 documento que incluya los medios de verificación de los productos declarados, si existe otro documento llamado ACREDITACION EXPIENCIA donde se debe adjuntar esto?

⇒ Estimada Vicerrectoría,

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, informamos que la acreditación de experiencia es la del/la Director/a del proyecto y la experiencia de la dupla, El/la Director/a Director/a Adjunto, deberán presentar su experiencia investigativa de forma conjunta.

Saluda atentamente

Subdirección

de Proyectos De Investigación

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación | Gobierno de Chile

Twitter: [@AnidInforma](#)

 CONCURSO  
PROYECTOS DE  
**EXPLORACIÓN**  
2022

 Agencia Nacional de  
Investigación y  
Desarrollo  
Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento e  
Innovación | Gobierno de Chile

## ¿Cuál es la diferencia entre (I) Acreditación de experiencia y (II) Experiencia de la dupla?

(I) La Acreditación de la Experiencia forma parte de los requisitos de postulación y sólo debe ser realizada por el/la Director/a

(II) La Experiencia de la dupla es el relato de la trayectoria, complementariedad y sinergia de los/las investigadores/as que la componen. Forma parte de lo que será evaluado en la Etapa de Evaluación Panel.



 ANID PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

 anid.cl



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

- ¿Cuántos proyectos estiman adjudicar a nivel nacional?

⇒ Estimada Vicerrectoría,

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, informamos que, al ser un concurso piloto, se estima un total de 30 proyectos adjudicados, sin embargo, el número dependerá del costo promedio de los proyectos presentados y adjudicados.

Saluda atentamente  
Subdirección  
de Proyectos De Investigación  
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID  
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación | Gobierno de Chile  
Twitter: [@AnidInforma](#)

- ¿La firma en la carta de patrocinio o de institución Participante debe ser electrónica avanzada o puede ser electrónica simple?

⇒ Estimada Vicerrectoría,

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, informamos que puede ser firma electrónica simple.

Saluda atentamente  
Subdirección  
de Proyectos De Investigación  
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID  
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación | Gobierno de Chile  
Twitter: [@AnidInforma](#)



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

- En las bases del concurso exploración 2022, página 6, ítem 4,2 aparece que: "La experiencia en investigación deberá acreditarse con al menos un proyecto de investigación de carácter concursal, cuyas bases permitan un monto máximo anual igual o superior a \$30.000.000. En 2012 el monto de FONDECYT Iniciación era de 25 millones, actualmente es de 30mill. ¿Es posible homologar los valores de entonces a lo que piden ahora por bases?

⇒ Estimada Vicerrectoría,

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, informamos que no se homologa el valor de las bases del concurso de años anteriores al valor actual.

Saluda atentamente  
Subdirección  
de Proyectos De Investigación  
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID  
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación | Gobierno de Chile  
Twitter: [@AnidInforma](#)

- ¿Un Académico que lidere (Director) una propuesta en el Concurso de Proyectos de Exploración 2022 de ANID puede actuar también como coinvestigador en otras propuestas de esta convocatoria?

⇒ Estimada Vicerrectoría,

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, informamos que no existe restricción en las bases para participar como coinvestigador en otro proyecto de exploración.

Saluda atentamente  
Subdirección  
de Proyectos De Investigación  
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID  
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación | Gobierno de Chile  
Twitter: [@AnidInforma](#)



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

- ¿Será causal de fuera de bases, propuestas con documentos que no mantengan el formato "Formato carta, fuente Arial o similar, tamaño 10" o es sólo una recomendación en los PDF?

⇒ Estimada Vicerrectoría,

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, informamos que es solo recomendación, las bases no lo establecen como fuera de bases.

Saluda atentamente  
Subdirección  
de Proyectos De Investigación  
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID  
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación | Gobierno de Chile  
Twitter: [@AnidInforma](#)